



19.11.2012

0037/2012

## DECLARACIÓN POR ESCRITO

presentada de conformidad con el artículo 123 del Reglamento

sobre el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica

**Britta Thomsen, Mikael Gustafsson, Barbara Matera,  
Antonyia Parvanova, Raúl Romeva i Rueda**

Fecha en que caducará: 19.2.2013

**0037/2012**

**Declaración por escrito sobre el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 123 de su Reglamento,
- A. Considerando que el primer tratado de derechos humanos a escala europea sobre violencia contra las mujeres, el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, fue adoptado en mayo de 2011 y hasta la fecha tan solo un país, Turquía, lo ha ratificado;
- B. Considerando que la violencia contra las mujeres es una traba de primer orden a la igualdad de género, representa una de las vulneraciones más extendidas de los derechos humanos y no conoce límites geográficos, económicos, culturales o sociales;
- C. Considerando que siete mujeres mueren cada día en la UE como consecuencia de la violencia de género, que se estima que una de cada cinco mujeres es víctima de violencia doméstica y que los costes directos e indirectos para los Estados miembros de la UE ascienden a 16 000 millones de euros al año (programa Daphne III, 2010);
  1. Insta a la Unión Europea a que ratifique el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica y anima a los Estados miembros de la UE a que hagan lo mismo;
  2. Anima a la Comisión y a todos los Estados miembros a que colaboren con las organizaciones de la sociedad civil implicadas en la lucha contra la violencia contra las mujeres con miras a la aplicación del Convenio;
  3. Encarga a su Presidente que transmita la presente Declaración, acompañada del nombre de los firmantes, a la Comisión, a los Estados miembros, al Consejo de Europa y a las Naciones Unidas.